

GEN 1-6 RESUMEN DE REGLAMENTOS NACIONALES Y ACUERDOS/ CONVENIOS INTERNACIONALES

1. Figura a continuación una lista de legislación aeronáutica civil, reglamento de navegación aérea, etc., vigentes en Guatemala. Es indispensable que toda persona que se dedique a operaciones aéreas esté familiarizada con los reglamentos pertinentes. Pueden obtenerse copias de esos documentos en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

1.1 Ley de Aviación civil Decreto 93-2000

Título I- Aeronáutica Civil

- Capítulo I- Disposiciones Generales - Artículo 1 al 5.
- Capítulo II- Autoridad Aeronáutica - Artículo 6 al 12
- Capítulo III- Director General y Subdirectores- Artículo 13 al 18.
- Capítulo IV- Junta consultiva de aviación civil- Artículo 19 al 20.

Título II- Circulación Aérea

- Capítulo único- Artículo 21 al 27.

Título III- Infraestructura

- Capítulo I Aeropuertos y Aeródromos- Artículos 28 al 31.
- Capítulo II Limitaciones a la propiedad privada- Artículo 32 al 37.
- Capítulo III Facilitación- Artículo 38.

Título IV- Aeronaves

- Capítulo I Concepto y clasificación - Artículo 39 y 40.
- Capítulo II Matricula, condiciones técnicas de la aeronave –Artículo 41 al 43.
- Capítulo III Registro Aeronáutico Nacional- Artículo 44 y 45.
- Capítulo IV Pérdida, destrucción, inutilización, abandono e incautación de aeronaves- Artículo 46 al 48.

Título V – Contratos de utilización de aeronaves

- Capítulo I Arrendamiento- Artículo 49 al 53.
- Capítulo II Fletamento- Artículo 54 y 55.

- Capítulo III Intercambio de aeronaves- Artículo 56.
- Capítulo IV Arrendamiento o Fletamento extranjero- Artículo 57 y 58.

Título VI- Personal Aeronáutico

- Capítulo único del personal- Artículo 59 al 64.

Título VII- Aeronáutica Comercial

- Capítulo I Transporte aéreo nacional e internacional- Artículo 65 al 70.
- Capítulo II Aviación Comercial- Artículo 71 al 75.
- Capítulo III Aviación General – Artículo 76 y 77.

Título VIII- Contrato de Transportación aérea

- Capítulo único- Artículo 78 al 82.

Título IX – Cooperación comercial y código compartido

- Capítulo único- Artículo 83 al 86.

Título X – De los sistemas computarizados de reservas

- Capítulo único- Artículo 87 al 91.

Título XI- Responsabilidad

- Capítulo I Daños causados a pasajeros y tripulación- Artículo 92 al 94.
- Capítulo II Daños causados a equipaje, carga y cosas- Artículo 95 al 98.
- Capítulo III Daños causados a pasajeros, tripulación, equipaje, carga y cosas- Disposiciones Comunes artículo 99 al 101.
- Capítulo IV Incumplimiento total o parcial del contrato de transportación aérea- Artículo 102 y 103.
- Capítulo V Transporte sucesivo y transporte de hecho- Artículo 104 y 105.
- Capítulo VI Daños en el transporte gratuito- Artículo 106.
- Capítulo VII Daños y perjuicios causados a terceros en la superficie- Artículo 107 al 109.
- Capítulo VIII Responsabilidad en la aviación general- Artículo 109.

Título XII- Seguros

- Capítulo único- Artículos 110 al 113.

Título XIII- Búsqueda, asistencia y salvamento

- Capítulo único- Artículo 114 y 115.

Título XIV- Investigación de accidentes e incidentes de aviación

- Capítulo único- Artículo 116 y 117.

Título XV- Infracciones y sanciones

- Capítulo único- Artículo 118 al 129.

Título XVI- Zona de tratamiento especial aeronáutico

- Capítulo único- Artículo 130 al 132.

Título XVII- Medio ambiente

- Capítulo único- Artículo 133.

Título XVIII- Otras actividades aeronáuticas

- Capítulo único- Artículo 134 y 135.

Título XIX- Disposiciones transitorias

- Capítulo único- Artículo 136.

Título XX- Disposiciones finales

- Capítulo único- Artículo 137 al 139.

**1.2 Reglamento de la Ley de aviación civil
Acuerdo Gubernativo No 384-2001**

Título I- Disposiciones Generales

- Capítulo I Definiciones – Artículo 1
- Capítulo II De la dirección General – Artículo 2 al 7.
- Capítulo III Junta consultiva de aviación civil – artículo 8 al 14.

Título II- Circulación aérea

- Capítulo único- artículo 15 al 23.

Título III-Infraestructura

- Capítulo I Construcción y operación de aeródromos – artículos 24 al 35.
- Capítulo II Superficies Limitadora de Obstáculos – artículo 36 al 41.
- Capítulo III Facilitación – artículo 42 al 44.
- Capítulo IV Escuelas de instrucción, talleres y servicios auxiliares – artículo 45 al 52.

Título IV- Aeronaves

- Capítulo I Nacionalidad, Matricula y Aeronavegabilidad – artículo 53 al 72.
- Capítulo II Arrendamiento, fletamento, intercambio de aeronaves y compraventa – artículo 73 al 75.
- Capítulo III Registro Aeronáutico Nacional – artículo 76 al 81.
- Capítulo IV Perdida, destrucción, inutilización, abandono e incautación de aeronave – artículo 82 al 88.

Título V – Personal Técnico Aeronáutico

- Capítulo único – artículo 89 al 119.

Título VI- De la Aviación

- Capítulo I Aviación comercial, requisitos y procedimientos – artículo 120 al 139.
- Capítulo II Aviación General – artículo 140 al 142.
- Capítulo III Condiciones Generales- artículo 143 al 151.

Título VII- Responsabilidades

- Capítulo I Responsabilidad del Operador – artículo 152 al 158.
- Capítulo II Daños causados a terceros en la superficie- artículo 159 al 160.

Título VIII -Búsqueda, asistencia y salvamento e investigación de accidentes

- Capítulo I Búsqueda, asistencia y salvamento – artículo 161 al 168.
- Capítulo II Investigación de accidentes – artículos 169 al 180.

Título IX -Infracciones y Sanciones

- Capítulo único- artículo 181 al 188.

Título X -Zona de tratamiento especial

- Capítulo único- artículo 189 al 193.

Título XI- Medio Ambiente

- Capítulo único- artículo 194 al 196.

Título XII- Otras actividades aeronáuticas

- Capítulo único- artículo 197 al 202.

Título XIII- Disposiciones finales

- Artículo 203.

1.4 Acuerdos/Convenios internacionales

1.4.1 Convenio de Chicago

1.4.2 Acuerdo Guatemala – COCESNA
(Intercambio de datos)

1.4.3 Acuerdo de Cooperación para la
facilitación y el desarrollo de las operaciones
aéreas.

- Anexo 17 – Seguridad protección de la
aviación civil internacional contra los
actos de interferencia lícita
- Anexo 18 – Transporte sin riesgos de
mercancías peligrosas por vía aérea
- Anexo 19 – SSP/SMS Safety State
Program/Safety Management Systems

1.5 Varios

1.5.1 Anexos OACI y Rac 15

- Anexo 1 – Licencias al personal
- Anexo 2 – Reglamento del Aire
- Anexo 3 – Meteorología
- Anexo 4 – Carta aeronáuticas
- Anexo 5- Unidades de medida que se
emplearan en las operaciones aéreas y
terrestres
- Anexo 6 – Operación de aeronaves
- Anexo 7 – Marcas de nacionalidad y
matrícula de las aeronaves
- Anexo 8 – Aeronavegabilidad
- Anexo 9 – Facilitación
- Anexo 10 – Telecomunicaciones
aeronáuticas
- Anexo 11 – Servicios de tránsito aéreo
- Anexo 12 – Búsqueda y salvamento
- Anexo 13 – Investigación de accidentes
de aviación
- Anexo 14 – Aeródromos
- Anexo 15 – Servicios de información
aeronáutica
- Anexo 16 – Protección del medio
ambiente

1.5.2 Documento 8126

1.5.3 Documento 7910

1.5.4 Documento 9674 (WGS-84)

1.5.5 Documento 4444

INTENCIONALMENTE EN BLANCO
